



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0064316/2018

CÓRDOBA; 21 FEB 2019

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita reconocimiento de equivalencias en reemplazo de homologada no visible; y

CONSIDERANDO:

Que debido a la migración a SIU -GUARANÍ 3, el mismo no contempla por el momento la utilización del recurso de homologadas no visibles;

Que este recurso se utiliza cuando debido a una modificación en un plan vigente, se agrega una asignatura, que dicha asignatura le corresponde que la cursen sólo los alumnos que ingresan a partir de dicha incorporación;

Que aquellos alumnos que ingresaron previo a la incorporación de esas asignaturas, debe otorgárseles como homologada no visible, y en SIU-GUARANI 3 por el momento se utiliza el recurso de APROBADA POR EQUIVALENCIA en carácter transitoria;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Lo dispuesto por Resolución N° 709-H.C.D.-2008;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Otorgar como Aprobado por Equivalencia la asignatura
INFORMÁTICA AVANZADA en la Carrera de Ingeniería Electrónica a los siguientes alumnos:

ARAOZ, Javier
ARMELI, Leandro

Matricula: 200204610
Matricula: 200404871

Art. 2º).- La Secretaría Académica correspondiente refrendará el Acta de Equivalencia dependiente de la presente Resolución.-



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA -- República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0064316/2018

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese al Área Oficialía – Fichero de Alumnos y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente.-

[Firma]
Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



[Firma]
DANIEL G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 0095
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
ÁREA OPERATIVA